



PROGRAMA

MATERIA: Educación y Sociedad

PROFESOR/A: Cristina Franco (3ro III), Yolanda Perugini (3ro IV)

CURSOS/S: 3ro III y 3ro IV

Fundamentación y Propósitos

La materia *Educación y sociedad* es la primera de la Orientación en Educación y, por tanto, entendemos, un espacio que debe promover especialmente, en los estudiantes, la reflexión sobre la educación en un sentido amplio –como bien se señala en el *Diseño Curricular-*, superador de concepciones que la restrinjan a la infancia o a la escolarización, de manera que resulten incluidas en dicha reflexión una multiplicidad de perspectivas, prácticas, ámbitos y sujetos. En relación con el bloque *Educación y proyectos político-sociales* del *Diseño curricular*, del que la materia forma parte, ha de colocarse el énfasis, asimismo, en la importancia de que los estudiantes se apropien del carácter ético y político de la educación, reflexionando sobre el derecho a enseñar y aprender, en el marco de la normativa nacional e internacional vigentes, tanto respecto de la educación como de los derechos humanos.

Los contenidos de esta materia, así como también la forma en que estos serán abordados, favorecerán el análisis e interpretación teóricamente fundamentada de prácticas sociales e históricas –ya sea de transmisión, ya sea de recreación cultural-, teniendo siempre en el horizonte la formación integral del sujeto de la educación, la elaboración de proyectos de vida y la inclusión social plena, esto último, sobre la base del reconocimiento de derechos.

Esta materia supone, en consecuencia, un acercamiento de los estudiantes a la problemática de las ciencias sociales en general y, asimismo, de la pedagogía y de otras ciencias que estudian la educación. Por ende, involucrará abordajes epistemológicos, sociales, éticos, políticos, históricos y culturales.

Por ser la primera materia de la orientación, consideramos, además, que debe ocuparse de manera central de la construcción de criterios para pensar la educación como campo, desde una perspectiva integral, crítica y comprometida. Entendemos que así, en su articulación necesaria con las demás asignaturas de la orientación, *Educación y Sociedad* será la base para que los estudiantes se vayan construyendo a sí mismos como sujetos autónomos, responsables individualmente de su autoformación y transformadores de su realidad social y cultural, de manera coherente con los propósitos de la orientación y las competencias que forman parte del perfil del egresado de esta.



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

Entre dichos propósitos y competencias, deseamos destacar: la comprensión de la complejidad actual del fenómeno educativo, en sus relaciones con la sociedad y el Estado; la formación para el ejercicio de una ciudadanía activa, y asimismo como un derecho personal y social, a la vez que como un bien público, reconocido por la legislación argentina e internacional, que favorece la equidad y promueve la dignidad de las personas.

Objetivos de aprendizaje

Entre los propuestos en el *Diseño curricular* para la orientación, destacamos los siguientes.

Que los estudiantes:

- Entiendan la educación como bien público, derecho personal y social garantizado por el Estado.
- Reconozcan la vinculación entre la educación y los proyectos político-sociales.
- Analicen la relación existente entre familia, escuela, sociedad civil y Estado.
- Reconozcan a la educación como la vía privilegiada para el pleno desarrollo personal y como dinamizadora de la equidad.
- Comprendan la complejidad de las sociedades actuales y los procesos de gestión y de apropiación social del conocimiento a través de la educación en sus diversos tipos.

Contenidos

Unidad I: La educación como proceso social, ético, político y cultural

I. 1. Los conceptos de educación y sociedad. Pedagogía y sociología como ciencias sociales. Educación sistemática y no sistemática, formal y no formal. Educación y sociedad: socialización primaria y secundaria.

I. 2. Indicadores, condicionantes y procesos que describen y explican el hecho educativo desde una mirada sociológica. Alcances, aportes y límites de la mirada sociológica en educación.

I. 3. Educación y modelo de sociedad. Educación e integración social: la diferenciación funcional. Escolarización, estratificación y movilidad social.

Unidad II: Agentes sociales de la educación

II. 1. Educación y familia. Función educadora de la familia en relación con la socialización primaria. Elección educativa de los padres y/o adultos responsables. Relación familia-escuela. Continuidades, rupturas y contextos culturales (LEN, artículo 6).

II. 2. Sociedad civil y educación. Distintas modalidades de la relación entre Estado y sociedad civil en el ámbito educativo. Participación de diversos agentes sociales en educación (LEN, artículo 6). Educación formal y no formal: estudio de casos.



Unidad III: La educación en la Argentina, en un contexto de globalización

III. 1. La equidad educativa. Los dilemas actuales de la educación para todos de calidad y la exclusión social. Políticas curriculares como estrategias para superar la fragmentación social.

III. 2. Educación y trabajo (LEN, artículo 11 inc. j). La educación como dinamizador del trabajo y de la equidad (LEN, artículo 11 inc. u). **Articulación con EDI:** Oferta educativa, de capacitación y de actualización profesional en Argentina. Nuevos perfiles profesionales y actuales demandas de formación en Argentina y el mundo.

Estrategias de enseñanza

Se implementará una metodología activa (recuperación de conocimientos previos, construcción y aplicación de conceptos), que favorezca la apropiación de los contenidos y el aprendizaje autónomo y autoiniciado por parte de los alumnos. Sin desmedro de la implementación de la forma expositiva-dialogada por parte del docente, los estudiantes llevarán a cabo actividades individuales y grupales de lectura crítica de textos, mapas y redes conceptuales, discusión en pequeños grupos, debates, escritura de comentarios, ensayos e informes, estudio de casos, análisis e interpretación de tendencias estadísticas, investigaciones acordes a su edad, etc., que luego socializarán, a fin de que quede garantizado un desarrollo paulatino de competencias para el pensamiento complejo y el trabajo colaborativo, transferible a todas las asignaturas de su escolaridad secundaria y a su formación futura.

Recursos para la enseñanza

Además de recursos tradicionales, como bibliografía especializada (capítulos de libros, artículos) o material periodístico (entrevistas, notas de opinión) y audiovisual (películas, cortos, documentales), se propiciarán salidas didácticas que contribuyan a un contacto vivencial y a una observación directa de propuestas educativas y formativas en general, en su entorno social próximo.

Evaluación

La evaluación tendrá en cuenta sus momentos diagnóstico, formativo y sumativo. En el primer caso, se propondrán actividades de recuperación de conocimientos previos y concientización en relación con sus sistemas de creencias y de representaciones. En la evaluación formativa, en consonancia con una propuesta de enseñanza activa, serán los criterios principales la comprensión y la integración de contenidos, así como también la evidencia de un desarrollo paulatino de las habilidades cognitivas y metacognitivas implicadas. La evaluación sumativa atenderá especialmente a una integración de criterios cuanti-cualitativos en la ponderación de las producciones de los estudiantes, proponiendo de manera explícita, lo mismo que en el caso del momento formativo, procesos de autoevaluación y de evaluación inter-pares.